

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34275 TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (de lo Mercantil) número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.- Que en el Sección V Liquidación 32/2013, referente al concursado Obras y Contratas El Romeral, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día treinta y uno de julio de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 31 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051174-1